

Resolución de 11 de febrero de 2026, del Vicerrector de Política Científica, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM.

En virtud de la Resolución de 27/11/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en Universidades y Centros de Investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM, se procede a la publicación dela lista definitiva de solicitudes admitidas y lista definitiva de solicitudes no admitidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección. La lista puede consultarse en el siguiente enlace:

Convocatorias <https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?c=15649>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, en la fecha abajo indicada
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA
Fdo. Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	vXxlnpvwHZ	Página: 1 / 1
FIRMADO POR		ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO	11-02-2026 09:54:17	
 vXxlnpvwHZ		